

Capacitación comunitaria para personas con discapacidad

CUADERNOS DE CAPACITACIÓN PARA UN ADULTO O ADULTA CON DISCAPACIDAD UBICACIÓN LABORAL

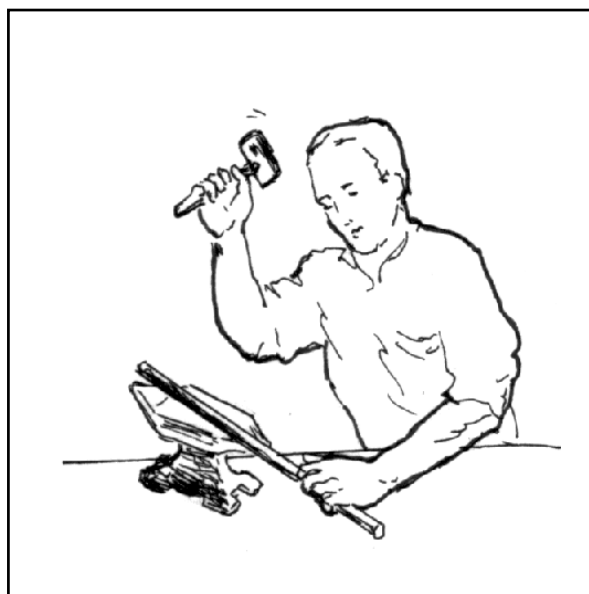
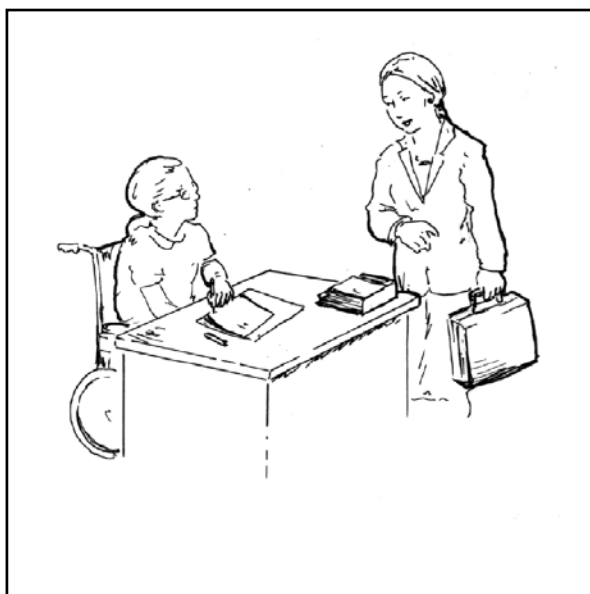


Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos



Capacitación comunitaria para personas con discapacidad

CUADERNOS DE CAPACITACIÓN PARA UN ADULTO O ADULTA CON DISCAPACIDAD UBICACIÓN LABORAL



**Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos**

Catalogación elaborada por el Centro de Documentación e Información en Salud, OPS/OMS, El Salvador

Organización Panamericana de la Salud

Capacitación comunitaria para personas con discapacidad: RBC Manual de Rehabilitación Basada en la comunidad/ Organización Panamericana de la Salud, Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos. -- 1ª. Ed. -- San Salvador, El Salvador: OPS 2002.
583 p.; 28 cm.

ISBN 99923-40-12-6

1- Rehabilitación. I Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos. II. Título.

NLM WB32074/O68/2002

© Organización Panamericana de la Salud, 2002

La Organización Panamericana de la Salud dará consideración muy favorable a las solicitudes de autorización para reproducir o traducir, íntegramente o en parte, alguna de sus publicaciones. Las solicitudes y las peticiones de información deberán dirigirse al Programa de Organización y Gestión de Servicios de Salud, División de Desarrollo de Sistemas y Servicios de Salud, Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, Washington, D.C., Estados Unidos de América, que tendrá sumo gusto en proporcionar la información más reciente sobre cambios introducidos en la obra, planes de reedición, y reimpressiones y traducciones ya disponibles. Las publicaciones de la Organización Panamericana de la Salud están acogidas a la protección prevista por las disposiciones del Protocolo 2 de la Convención Universal de Derechos del Autor. Reservados todos los derechos.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Secretaría de la Organización Panamericana de la Salud, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites. La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las denominaciones de productos patentados llevan, en las publicaciones de la OPS, letra inicial mayúscula.

PUBLICADO POR LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, REPRESENTACION EL SALVADOR, CON APOYO TECNICO DE LA INICIATIVA TRIPARTITA MEXICO – CANADA – OPS Y FINANCIAMIENTO DE LA AGENCIA CANADIENSE PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (CIDA).

OPS/OMS en El Salvador.

73 Avenida Sur N° 135. Colonia Escalón, Apartado Postal 1072, San Salvador, El Salvador. www.ops.org.sv

**CUADERNOS DE CAPACITACIÓN
PARA UN ADULTO O ADULTA CON DISCAPACIDAD
UBICACIÓN LABORAL**

Cuaderno No. 31
Ubicación laboral

1

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos

Los *cuadernos de capacitación* son para los familiares de las personas con diferentes tipos de discapacidades: dificultades para ver, oír, hablar o desplazarse, falta de sensaciones en las manos o en los pies, conducta extraña, ataques o problemas para aprender. Estos cuadernos proveen información acerca de las diferentes discapacidades y los procedimientos de rehabilitación que pueden ayudar a las Personas con Discapacidad a realizar tareas cotidianas como comer, vestirse, comunicarse, moverse y andar, jugar, ir a la escuela, y formar parte del trabajo y la vida social. Utilizando estos cuadernos, los miembros de la familia podrán capacitar a la persona para realizar estas actividades.

CUADERNO NO. 31

CUADERNO DE CAPACITACION PARA UN ADULTO O ADULTA CON DISCAPACIDAD UBICACIÓN LABORAL

¿Para qué sirve este cuaderno?

Las instrucciones contenidas en este Cuaderno le permitirán a la Persona con Discapacidad conseguir trabajo.

¿QUÉ QUIERE DECIR TRABAJAR?

- Un trabajo hace que la persona se sienta útil.

Cuando una persona recibe un pago por hacerlo. Puede recibir dinero, comida, ropa o vivienda.

La persona puede trabajar en su casa o fuera del hogar. Puede trabajar sola o con su familia.

Una persona puede trabajar solamente algunas horas, durante el día o la noche. El horario y los días de trabajo pueden ser siempre los mismos. La persona puede trabajar solamente algunos días de la semana. Puede trabajar solamente algunos meses o todo el año.

- Un trabajo puede significar diferentes cosas para distintas personas. Por ejemplo, si una persona cría aves, su tarea es cuidar de ellas, juntar y vender los huevos. El trabajo de otra persona puede ser solamente vender los huevos que otra persona juntó.

¿POR QUÉ UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD DEBE TRABAJAR?

- Trabajar hace que una persona se sienta más útil. La persona que trabaja siente que está ayudándose a sí misma, a su familia y a la comunidad.
- La persona que trabaja puede utilizar el pago que recibe por su trabajo para mantener o ayudar a su familia.
- Tanto la familia como la persona necesitan saber que una persona que trabaja es importante para su familia.



Una Persona con discapacidad que trabaja como cualquier otra persona, está ayudando a la comunidad. Esto hace que la comunidad considere a la persona como miembro útil e importante de la misma.

- Trabajar también ayuda a la Persona con Discapacidad a conocer a otras personas, aprender sobre la vida y a tener intereses fuera de su hogar.



- Trabajar le permite a la Persona con Discapacidad desarrollar y usar sus capacidades. Mantiene el cuerpo y la mente activos y puede ayudar a desarrollarlos. Estar activa le ayudará a prevenir que la discapacidad empeore.
- Quizás la persona que capacitas haya trabajado antes. En ese caso, debes averiguar si puede volver a su trabajo anterior. Si estaba empleada antes de quedar con discapacidad, pregúntale al empleador si la persona puede volver al mismo trabajo. Si esto no es posible, pregúntale al empleador si tiene otro trabajo para ella.
- Si la persona no ha estado empleada anteriormente, pero ha trabajado en su hogar o en los campos, deja que intente hacer el mismo trabajo.
- Si esto no resulta, puedes tratar de buscarle un trabajo nuevo. Lee cuidadosamente las instrucciones de este cuaderno.

TRABAJOS QUE LA PERSONA PUEDE HACER.



- La familia y la comunidad deben permitirle a la persona que capacitas serles útil. Debe realizar un trabajo que satisfaga sus necesidades, como así también las de su familia y las de su comunidad. Por ejemplo, puede cultivar verduras, hacer o reparar vestidos o herramientas, hacer artesanías o trabajar en servicios de la comunidad.
- En este cuaderno se muestran ejemplos de trabajos. Las personas discapacitadas podrán hacerlos tan bien como las demás personas. Lee estas páginas para saber qué puede hacer la persona. Discute con ella sobre estos trabajos.

PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS.

- A continuación se dan algunos ejemplos de trabajos relacionados con la producción de alimentos.

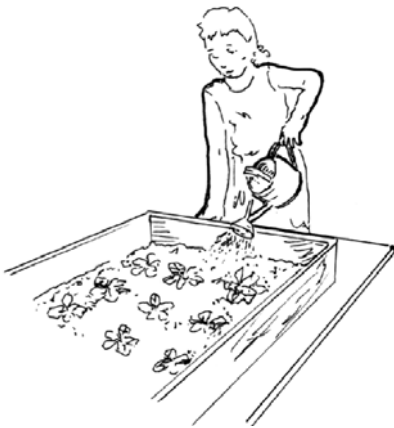
Algunos podrán ser hechos en tu comunidad. Otros quizás no.



- Cultivar verduras y frutas



- Cuidar los cultivos y arrancar las malezas



- Regar las plantas



- Recoger verduras y frutas



- Vender verduras y frutas



- Cortar y amarrar hierba y paja



- Arar la tierra y sembrar



- Criar aves de corral



- Pescar y criar peces



- Dar de comer a los animales



- Ordeñar las vacas



- Cuidar ovejas ó cabras



- Moler maíz ó granos



- Producir aceite comestible



- Preparar y vender comidas, bebidas y otros alimentos



- Trabajar en las plantaciones

FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE ARTICULOS UTILES.

- A continuación se dan algunos ejemplos de las actividades que pueden ser útiles para la comunidad.
Algunos de estos trabajos podrán hacerse en tu comunidad. Otros quizás no.



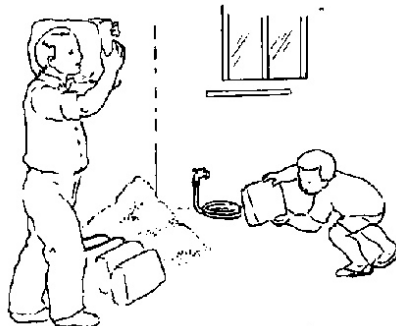
- Fabricación de ladrillos



- Albañilería



- Fabricación y reparación de muebles y otros artículos de madera



- Construcción de viviendas



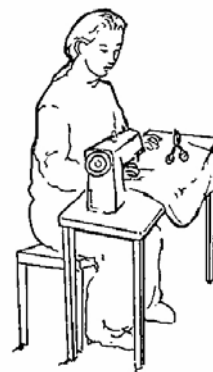
- Fabricación de aparatos de ayuda y de utensilios que pueden usar otras Personas con Discapacidad



- Herrería u obra de banco



- Coser sacos de yute



- Confección de ropa



- Fabricación de escobas



- Tejido para sombreros y petates



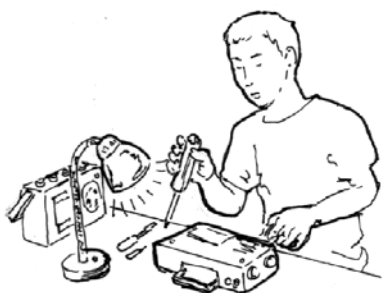
- Fabricación de objetos de cerámica



- Fabricación de jabón



- Fabricación de velas



- Reparación de radios y relojes

ARTESANIA.

- Diferentes comunidades producen distintas artesanías con los materiales que pueden encontrarse en la zona.

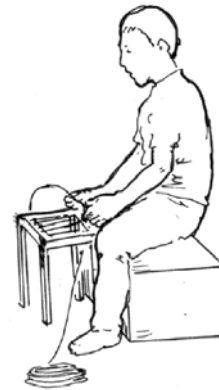
A continuación, se dan algunos ejemplos de trabajos de artesanía. Algunos podrán ser hechos en tu comunidad. Otros quizás no.



- Estampado de tejidos, y teñido



- Tejido a mano. Bordados



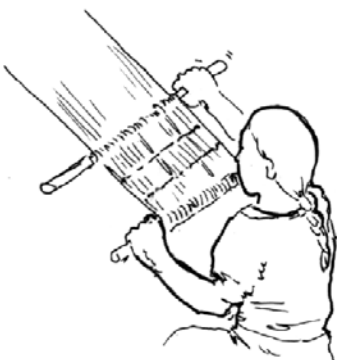
- Fabricación de muebles y entretelado de sillas



- Fabricación de cestas



- Trabajo del cuero



- Hilado y tejido en telares

SERVICIOS COMUNITARIOS.

- Los servicios de salud, la educación y el transporte deben estar organizados en tu comunidad y ser accesibles.

A continuación, se dan algunos ejemplos de algunos trabajos que pueden hacerse en estos y en otros servicios comunitarios.

Algunos de estos trabajos podrán ser hechos en tu comunidad. Otros quizás no.



- Mantenimiento de caminos y de suministros de agua



- Transporte de provisiones y de leña



- Trabajo en servicios de salud



- Trabajos administrativo y contable



- Otros trabajos de oficina, por ejemplo, como ordenanza en un almacén corporativo

COMO ELEGIR UN TRABAJO.

- Lee esta lista con la persona que capacitas y con su familia. Discutan sobre el tipo de trabajo que la persona podrá hacer. Contestando las siguientes preguntas, ayudarás a la persona a elegir un trabajo.

1. ¿Qué actividades puede hacer bien la persona?

- Una persona puede ser buena haciendo artesanías, otra trabajando en los campos y otra haciendo cosas con sus manos. Ayuda a la persona a elegir un trabajo que crea que puede hacer bien.

2. ¿Qué trabajo le gustaría hacer a la persona?



- Le gusta trabajar sola o con otras personas? ¿Algún trabajo le parece más interesante que otro? ¿Algunos trabajos no le gustan?
- Hazle estas preguntas a la persona. A ésta le debe gustar trabajar y querer hacer un trabajo. De este modo, lo hará mejor.

3. ¿Qué actividades debe hacer la persona para poder hacer el trabajo que ha elegido?.

4. ¿La persona puede aprender a hacer el trabajo que le gusta?

- Un trabajo que le resulte fácil a ella puede ser difícil para otra persona. La discapacidad de la persona puede hacer que un trabajo le resulte muy difícil de aprender.

5. ¿Haciendo el trabajo que le gusta, la persona ganará suficiente dinero para mantenerse a sí misma y a su familia?.

6. Necesitará herramientas o materias primas para hacer el trabajo? Averigua si estas son fáciles de conseguir. ¿Puede ayudar la comunidad con el dinero para comprarlas?



7. Si la persona quiere fabricar objetos, ¿éstos se pueden vender fácilmente? Si la persona necesita ayuda para vender lo que fabrica, ¿cómo puede lograr venderlos?.

- Si es necesario, pídele ayuda a tu Comunidad.
- Si crees que la persona puede aprender a hacer el trabajo, dale la oportunidad de que lo haga.
- Si crees que la persona no puede aprender a hacer el trabajo que ha elegido, ayúdala a elegir otro. Este debe ser uno que tú y la familia piensen que la persona puede aprender a hacer.

CAPACITACION PARA EL TRABAJO.

- La persona puede necesitar aprender a hacer el trabajo. Si es algo que tú sabes hacer, puedes enseñárselo. Quizás otro familiar también pueda enseñarle a trabajar.



- Si tú o la familia no pueden enseñarle, busca otra manera de que la persona reciba capacitación.
- Los miembros de la comunidad pueden ayudar a capacitarse unos a otros. Por ejemplo, la persona que capacitas puede querer aprender a cuidar ganado. En este caso, puede capacitarla otro miembro de la comunidad que tenga ganado. Los miembros de la comunidad que tengan experiencia laboral pueden enseñar a cultivar verduras, a fabricar o reparar artículos útiles, o a fabricar artesanías.

- Si la persona no puede recibir capacitación de un miembro de su comunidad, busca a un representante del Ministerio de Trabajo.



- Con su ayuda, averigua si la junta de tu distrito, el Gobierno local u organizaciones voluntarias, proveen capacitación laboral. Si es así, ayuda a la persona que capacitas a solicitar y obtener capacitación laboral en uno de estos lugares.



COMO ENSEÑARLE A HACER UN TRABAJO.

- Algunas personas pueden tener más dificultad que otras para aprender a hacer un trabajo. Estas personas necesitarán más ayuda durante la capacitación y necesitarán capacitarse por más tiempo.
- Si a la persona que capacitas le lleva más tiempo que a otras personas aprender, enséñale a trabajar de la siguiente manera.
- Primero considera qué es lo que la persona debe hacer en el trabajo.
- Divide el trabajo en etapas. Cada trabajo se puede dividir en etapas ó pasos.
- Enséñale a hacer el trabajo, paso a paso.
- Enséñale el primer paso. Repítelo hasta que lo pueda hacer.





- Luego, enséñale el siguiente paso.
- Continúa enseñándole un paso por vez hasta que la persona pueda hacer todo el trabajo por sí sola.
- Cada vez que la persona aprenda a hacer algo nuevo, o haga algo bien, demuéstrale que esto te complace. Esto la hará sentir feliz y querrá aprender más. Aprenderá a hacer todos los pasos de un trabajo.

DINERO PARA COMENZAR UN TRABAJO

- La persona que capacitas puede necesitar dinero para comenzar a trabajar. Puede necesitar dinero para capacitarse o para comprar herramientas o materias primas.
- Haz que la persona solicite un préstamo para comenzar a trabajar. Luego que la persona comience a ganar dinero con su trabajo podrá pagar el préstamo.
- Si es posible, préstale tú el dinero que necesite. También otro miembro de la familia puede ayudar a la persona con dinero.
- Si tú y la familia no pueden prestarle dinero, averigua cómo obtienen préstamos otros familiares de la comunidad para comenzar a trabajar. Averigua si la persona que capacitas puede obtener un préstamo de esa manera.
- Si tienes problemas para conseguir un préstamo para la persona, consulta al Comité de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC).

RESULTADOS

Luego de haber usado este cuaderno por algún tiempo, contesta las siguientes preguntas para verificar los resultados que obtuviste. Pon la fecha en el casillero superior, si la persona tiene un trabajo de tiempo completo, o si tiene un ingreso que le permite satisfacer sus necesidades. Pon la fecha en el casillero del medio, si la persona solamente trabaja unas pocas horas al día, o si su ingreso no es suficiente para satisfacer sus necesidades. Pon la fecha en el casillero inferior, si la persona no trabaja o no tiene ingreso.

¿TRABAJA O TIENE UN INGRESO?	
- TRABAJA DE TIEMPO COMPLETO O INGRESO ADECUADO PARA SUS NECESIDADES	<input type="checkbox"/>
- TRABAJA DE TIEMPO PARCIAL O TEMPORAL, O ALGÚN INGRESO	<input type="checkbox"/>
- NO TRABAJA Y NO INGRESO	<input type="checkbox"/>

Si tu respuesta ha sido “trabajo de tiempo completo o ingreso adecuado a sus necesidades”, tú y la persona han trabajado bien. Puedes dejar de usar este cuaderno.

Tu respuesta puede indicar que la persona tiene un ingreso inadecuado para sus necesidades, o que no tienen ingresos. En este caso, puede deberse a alguna de las razones dadas a continuación. Examina la lista para encontrar una posible razón y para ver qué puedes hacer al respecto.

RAZÓN	QUÉ PUEDES HACER
1. La persona no quiere trabajar.	Discute nuevamente con la persona por qué debe trabajar. Si la persona todavía no quiere trabajar, no necesitas este cuaderno.
2. No has capacitado suficientemente a la persona.	Continúa capacitando a la persona hasta que pueda trabajar. Luego, ya no necesitarás este cuaderno.
3. No has seguido las instrucciones correctamente.	Vuelve a leer este cuaderno. Repite la capacitación hasta que la persona pueda trabajar. Luego, ya no necesitarás este cuaderno.
4. No hay trabajos adecuados para la persona.	Habla con los dirigentes de tu comunidad para crear más trabajos dentro de la misma. Si la persona aún no puede conseguir un trabajo, pídele a la comunidad que ayude, en lo posible, a mantener a la persona.
5. La persona no puede ser capacitada debido a su discapacidad.	Pídele a la comunidad que ayude, en lo posible, a mantener a la persona. Luego, ya no necesitarás este cuaderno.

(contraportada)



**Organización
Panamericana
de la Salud**

*Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud*